



BASES ESPECÍFICAS B.2.4



Aprobadas por la Asamblea General de la FBM en su reunión de 19 de Junio de 2023

Edición: 3 de marzo de 2024







JUNIOR DE PRIMER AÑO FEMENINO

1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA COMPETICIÓN

1.1. ASPECTOS GENERALES

- a) Los Estatutos, el Reglamento de Organización, el Reglamento Disciplinario y las Bases Generales de Competición de la FBM regirán el desarrollo y organización de los Campeonatos de Madrid JUNIOR FEMENINO DE PRIMER AÑO, organizándose con las especificaciones previstas en las presentes Bases.
- b) La presente normativa, aprobada por la Asamblea General, regula el régimen de organización y funcionamiento de la competición denominada Campeonato de Madrid de JUNIOR DE PRIMER AÑO, siendo la Comisión Delegada de la FBM el órgano competente para su modificación.

1.2. DENOMINACIÓN

Con la denominación de Campeonato de Madrid de **JUNIOR FEMENINO DE PRIMER AÑO**, se constituyen unas competiciones oficiales de baloncesto, de ámbito de la Comunidad de Madrid, cuya organización corresponde a la FBM de conformidad con lo acordado por su Asamblea General y con la normativa de desarrollo que sea de aplicación.

1.3. <u>SEGUIMIENTO DE LA COMPETICIÓN</u>

La Comisión de Competiciones de la FBM, será la competente para el seguimiento de la gestión de esta comp<mark>etición, s</mark>iempre en coordinación con el Área Deportiva y la Comisión Delegada de la FBM.

1.4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Son las recogidas las Bases Generales.

2. SISTEMA DE COMPETICIÓN

1.5. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

Para la presente temporada, la FBM organizará los Campeonatos de Madrid **JUNIOR**, formado en Junior por los **12** equipos siguientes:

- Para la competición **JUNIOR**, aquellos equipos de la Categoría Cadete Especial de la temporada 2022/23 que lo soliciten.
- En caso de existir vacantes tendrán derecho a ocuparlas:
 - Equipos de la categoría Cadete Preferente de la temporada 2022/23 que lo soliciten, por riguroso orden de clasificación hasta cubrir la totalidad de las plazas.







Si existieran más vacantes, tendrán derecho a ocuparlas en primer lugar los equipos que lo soliciten por riguroso orden de clasificación.

1.6. FORMA DE JUEGO JUNIOR FEMENINO DE PRIMER AÑO

Los Campeonatos de Madrid **JUNIOR FEMENINO DE PRIMER AÑO** constarán de las siguientes Fases de Competición:

1º Fase: Sistema de Liga a doble vuelta (22 jornadas)

2ª Fase: Play-Off de Cuartos de Final

Fase de Clasificación

3ª Fase: Fase Final

A continuación, se d<mark>esarrolla la</mark> forma de juego de cada una de las Fases indicadas.

2.1.1. Primera Fase:

Los 12 equipos participantes se distribuirán de la siguiente forma:



En cada uno de los grupos se disputará una liga a doble vuelta (22 jornadas)







2.1.2. **Segunda Fase:**

2.2.2.A) Play-Off de Cuartos de Final

Una vez finalizada la primera fase, el orden de Clasificación establecido para disputar los Cuartos de Final será el siguiente:

1º Clasificado: 1º Grupo UNICO
2º Clasificado: 2º Grupo UNICO
3º Clasificado: 3º Grupo UNICO
4º Clasificado: 4º Grupo UNICO
5º Clasificado: 5º Grupo UNICO
6º Clasificado: 6º Grupo UNICO
7º Clasificado: 7º Grupo UNICO
8º Clasificado: 8º Grupo UNICO

Teniendo en cuenta la clasificación anterior, los Play-Off de Cuartos de Final se disputarán de la siguiente forma:

- A) 1º Clasificado 8º Clasificado
- B) 2º Clasificado 7º Clasificado
- C) 3º Clasificado 6º Clasificado
- D) 4º Clasificado 5º Clasificado



Estos Play-Off de Cuartos de Final se disputarán al mejor de tres encuentros, disputándose el primer y eventual tercer encuentro en el terreno de juego de los equipos clasificados en los puestos 1º al 4º al término de la primera fase.

2.2.2.B) Fase de Clasificación (Puestos 9 al 12)

Los equipos participantes en la Fase de CLASIFICACIÓN se distribuirán de la siguiente manera:

PUESTOS 9 AL 12
GRUPO UNICO
9º Grupo UNICO
10º Grupo UNICO
11º Grupo UNICO
12º Grupo UNICO

Se disputará por sistema de liga a doble vuelta (6 jornadas).







2.1.3. Tercera Fase:

Fase Final

Los equipos vencedores de los Play-Off de Cuartos de Final disputarán la Fase Final de Madrid, de la siguiente forma:

1^a Jornada:

Semifinal 1: Vencedor Eliminatoria A - Vencedor Eliminatoria D **Semifinal 2:** Vencedor Eliminatoria B - Vencedor Eliminatoria C

Estas eliminatorias se disputarán a ida y vuelta, jugándose el segundo encuentro en el terreno de juego del equipo que haya obtenido mejor clasificación en la fase anterior.

2ª Jornada:

Final: Vencedor Semifinal 1 - Vencedor Semifinal 2
3° y 4° Puesto: Perdedor Semifinal 1 - Perdedor Semifinal 2

Estas e<mark>liminatorias se disp</mark>uta<mark>rán a ida y vu</mark>elta, jugándose el segundo encuentro en el terreno de juego del equipo que haya obtenido mejor clasificación en la fase anterior.

Puestos 5º al 8º:

Los disputarán <mark>los equip</mark>os perdedores de los Cuartos de Final por sistema de Liga a una vuelta (3 jornadas)







3. FECHAS JUNIOR FEMENINO DE PRIMER AÑO

Fecha tope de inscripción: 8 de septiembre de 2023

Sorteo: 13 de septiembre de 2023

Fecha tope presentación de licencias: 15 de septiembre de 2023

Fecha inicio competición: 24 de septiembre de 2023

FECHAS PARA JUNIOR DE PRIMER AÑO

FECHAS PARA JUNIOR DE PRIMER ANO						
	PRIMERA FASE					
PRIMER	A VUELTA	SEGUNDA	VUELTA			
Septiembre 2023	24	Diciembre 2023	17			
Octubre 2023	1, 8, 15, 22, 29	Enero 2024	14, 21, 28			
Noviembre 2023	5, 12, 19, 26	Febrero 2024	4, 11, 18, 25			
Diciembre 2023	3	Marzo 2024	3, 10, 17			
	SEGUND	DA FASE				
	PUESTOS	9° AL 12°				
PRIMER	A VUELTA	SEGUNDA VUELTA				
Sorteo	19 de marzo de 2024					
Abril de 2024	Abril de 2024 7, 14, 21		28			
		Mayo 2024	12, 19			
	PLAY	-OFF				
CUARTOS DE FINAL	7, 14 y 21 de abril de 2	2024	-SI()			
TERCERA FASE						
FASE FINAL	FASE FINAL SEMIFINALES: 12 y 19 de mayo de 2024					
	FINAL Y TERCER Y CUARTO PUESTO: 25 y 26 de mayo de 2024					
PUESTOS 5° AL 8°	PUESTOS 5° AL 8° 12, 19 Y 26 de mayo de 2024					

NOTA: Aunque en el cuadro de fechas, administrativamente, figure el domingo como jornada oficial, las fechas de juego se ajustarán a lo establecido en el apartado 17 de las Bases Generales.

4. **ASCENSOS Y DESCENSOS.**

Ascenderán a la categoría Especial los dos primeros equipos clasificados al término de la competición, siempre que no tengan ya equipos en la Serie Bronce de la citada Serie Especial.

No existen descensos de categoría.







5. CLASIFICACIÓN FINAL.

Puestos 1º al 4º: Los ocuparán los equipos clasificados en estos lugares en la Fase Final de

Madrid.

Puestos 5º al 8º: Los ocuparán los equipos perdedores de las Eliminatorias de Cuartos de

Final por su orden de clasificación dentro del grupo 5º al 8º

Puestos 9º al 12º: Los ocuparán los equipos, por su orden de clasificación, dentro del grupo

9 al 12

DISPOSICIONES FINALES

BALÓN DE JUEGO

El balón oficial de juego será de la marca MOLTEN, de cuero o cuero sintético.

HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Los encuentros se celebrarán en los días y bandas horarias que establezcan las Bases Generales de la FBM. Aunque en los cuadros de fechas figure como jornada oficial el Domingo, el día de juego en estas competiciones será el que se indique en las Bases Generales.

TERRENOS DE JUEGO

Además de las recogidas en las Bases Generales será obligatorio contar con campo de juego cubierto, así como cerrado en el perímetro que rodea dicha instalación deportiva, para todos los encuentros de fase regular de juego, Play-off de cuartos de final y tercera fase clasificatoria por el título.

El terreno de juego cumplir c<mark>on las norma</mark>s técnicas y de seguridad vigentes, conforme a lo que se establece en las Bases Generales de esta FBM.

Para cualquier cuestión, no recogida anteriormente, se estará a lo dispuesto en los Estatutos y Reglamentos de Organización y Reglamento Disciplinario de la FBM.

ARBITRAJES

Los encuentros serán dirigidos por dos Árbitros y un Oficial de Mesa en la categoría Junior y por un Árbitro y un Oficial de Mesa en las categorías Cadete e Infantil, siendo obligatorio el manejo del reloj electrónico en aquellos campos en que exista.







En los encuentros de Play-Off de estas categorías asistirán dos árbitros y un segundo Oficial de Mesa que se encargará de la regla de 24". En Fases Finales asistirán dos árbitros y tres oficiales de mesa.

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Se estará a lo dispuesto en las Bases Generales de la FBM.

PLAZOS DE DILIGENCIAMIENTO DE LICENCIAS

Se estará a lo dispuesto en las Bases Generales de la FBM.

SEGURO DEPORTIVO

Se estará a lo dispu<mark>esto en las Ba</mark>ses Generales de la FBM y en la póliza firmada con la compañía aseguradora.

REGLAS DE JUEGO

Serán las editadas por la FBM, estando disponibles en el siguiente enlace:

https://www.fbm.es/descargar?seccion=documentos&id=696&delegacion=1

OTRAS DISPOSICIONES

- No se permiten vinculaciones de jugadores entre Clubs en las competiciones de la FBM.
- Será obligat<mark>oria la pr</mark>esentación de la Declaración Responsable del Club en materia de emergencias y seguridad (Anexo 1.1 A.1).
- Los equipos participantes estarán obligados al cumplimiento de los compromisos que la FBM pueda tener con el patrocinador de la competición si lo hubiera.







CADETE FEMENINO DE PRIMER AÑO

1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA COMPETICIÓN

1.7. ASPECTOS GENERALES

- c) Los Estatutos, el Reglamento de Organización, el Reglamento Disciplinario y las Bases Generales de Competición de la FBM regirán el desarrollo y organización de los Campeonatos de Madrid CADETE FEMENINO DE PRIMER AÑO, organizándose con las especificaciones previstas en las presentes Bases.
- d) La presente normativa, aprobada por la Asamblea General, regula el régimen de organización y funcionamiento de la competición denominada Campeonato de Madrid de CADETE FEMENINO DE PRIMER AÑO, siendo la Comisión Delegada de la FBM el órgano competente para su modificación.

1.8. <u>DENOMINACIÓN</u>

Con la denominación de Campeonato de Madrid de **CADETE FEMENINO DE PRIMER AÑO**, se constituyen unas competiciones oficiales de baloncesto, de ámbito de la Comunidad de Madrid, cuya organización corresponde a la FBM de conformidad con lo acordado por su Asamblea General y con la normativa de desarrollo que sea de aplicación.

1.9. SEGUIMIENTO DE LA COMPETICIÓN

La Comisión de Competiciones de la FBM, será la competente para el seguimiento de la gestión de esta Comp<mark>etición, s</mark>iempre en coordinación con el Área Deportiva y la Comisión Delegada de la FBM.

1.10. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Son las recogidas las Bases Generales.

2. SISTEMA DE COMPETICIÓN

2.1. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

Para la presente temporada, la FBM organizará los Campeonatos de Madrid **CADETE FEMENINO DE PRIMER AÑO**, formado en Cadete por los **20** equipos siguientes:

- Aquellos equipos de la Categoría Infantil Especial de la temporada 2022/23 que lo soliciten.
 - En caso de existir vacantes tendrán derecho a ocuparlas:
 - Equipos de la categoría Infantil Preferente de la temporada 2022/23 que lo soliciten, por riguroso orden de clasificación hasta cubrir la totalidad de las plazas.

Si existieran más vacantes, tendrán derecho a ocuparlas en primer lugar los equipos que lo soliciten por riguroso orden de clasificación.







2.2. FORMA DE JUEGO CADETE FEMENINO DE PRIMER AÑO.

Los Campeonatos de Madrid **CADETE FEMENINO DE PRIMER AÑO** constarán de las siguientes Fases de Competición:

1^a Fase: Sistema de Liga a doble vuelta (18 jornadas)

2ª Fase: Play-Off de Octavos de Final

Play-Off de Cuartos de Final

Fase de Clasificación

3ª Fase: Fase Final

A continuación, se desarrolla la forma de juego de cada una de las Fases indicadas.

2.2.1. Primera Fase:

Los 24 equipos participantes se distribuirán de la siguiente forma:

GRUPO IMPAR	GRUPO PAR	
1	2	
3	4	
5	6	
7	8	
9	10	
11	<u> </u>	RA(II)N
13	14	
15	\square \triangle 16	NICESTO
17		IVCLOIO
19	20	BBIB
		IJKII)

En cada uno de los grupos se disputará una liga a doble vuelta (18 jornadas)







2.2.2. Segunda Fase:

2.2.2.A) Play-Off de Octavos de Final

Una vez finalizada la primera fase, el orden de Clasificación establecido para disputar los Octavos de Final será el siguiente:

1º Clasificado: 1º Grupo IMPAR 2º Clasificado: 1º Grupo PAR 3º Clasificado: 2º Grupo IMPAR 4º Clasificado: 2º Grupo PAR 5° Clasificado: 3° Grupo IMPAR 6º Clasificado: 3º Grupo PAR 7º Clasificado: 4º Grupo IMPAR 8º Clasificado: 4º Grupo PAR 9º Clasificado: 5º Grupo IMPAR 10° Clasificado: 5° Grupo PAR 11º Clasificado: 6º Grupo IMPAR 12º Clasificado: 6º Grupo PAR 13° Clasificado: 7° Grupo IMPAR 14º Clasificado: 7º Grupo PAR 15° Clasificado: 8° Grupo IMPAR 16° Clasificado: 8° Grupo PAR



Teniendo en <mark>cuenta la</mark> clasificación anterior, los Play-Off de Octavos de Final, se disputarán de la siguiente forma:

- A) 1º Clasificado 16º Clasificado
- B) 2º Clasificado 15º Clasificado
- C) 3º Clasificado 14º Clasificado
- D) 4º Clasificado 13º Clasificado
- E) 5° Clasificado 12° Clasificado
- F) 6º Clasificado 11º Clasificado
- G) 7º Clasificado 10º Clasificado
- H) 8º Clasificado 9º Clasificado



Estos Play-Off de Octavos de Final se disputarán por eliminatoria a ida y vuelta, disputándose el segundo encuentro en el terreno de juego de los equipos clasificados en los puestos 1º al 8º al término de la primera fase.

Entre los 16 equipos anteriores no podrá haber, en ningún caso, más de dos equipos de un mismo Club, por lo que en caso de clasificarse más de dos equipos de un mismo Club para disputar estos Play-Off de Octavos de Final, el tercer, cuarto, quinto, etc. equipo que se clasifique del mismo Club, no participará en estos Play-Off, dejando paso al equipo que le siga en la clasificación.







Dicho/s equipo/s se determinará/n entre los equipos de los dos grupos de la siguiente forma:

- 1º.- Mayor puntación obtenida al término de la tercera fase.
- 2°.- Mayor diferencia de tantos a favor y en contra al término de la tercera fase.
- 3°.- Mayor número de tantos a favor al término de la tercera fase.
- 4°.- Mayor cociente entre tantos a favor y en contra al término de la tercera fase.

2.2.2.B) Play-Off de Cuartos de Final

Los equipos vencedores de los Play-Off de Octavos de Final, disputarán los Cuartos de Final de la siguiente forma:

- I) Vencedor Eliminatoria A) Vencedor Eliminatoria H)
- J) Vencedor El<mark>iminatoria B) Vencedor Eliminatoria G)</mark>
- K) Vencedor Eliminatoria C) Vencedor Eliminatoria F)
- L) Vencedor Eliminatoria D) Vencedor Eliminatoria E)

Estos Play-Off de Cuartos de Final se disputarán por eliminatoria a ida y vuelta, disputándose el segundo encuentro en el terreno de juego de los equipos que mejor clasificación hayan obtenido al término de la primera fase.

2.2.2C) Puestos 9° al 16°

Los jugarán los perdedores de los Octavos de Final, de la siguiente forma:

		I ONICEC.
GRUPO A	GRUPO B	LUNCE3
Perdedor A)	Perdedor B)	ABBI
Perdedor C)	Perdedor D)	AIJKI
Perdedor E)	Perdedor F)	
Perdedor G)	Perdedor H)	

En estos grupos se disputará una liga a una sola vuelta (3 jornadas)







2.2.2.D) Fase de Clasificación (Puestos 17 al 20)

Los equipos participantes en la Fase de Clasificación se distribuirán de la siguiente manera:

PUESTOS 17 AL 20
GRUPO C1
9º Grupo IMPAR
9º Grupo PAR
10º Grupo PAR
10° Grupo IMPAR

En este grupo se disputará una liga a doble vuelta (6 jornadas).

2.2.3. Tercera Fase: Fase Final

Los equipos vencedores de los Play-Off de Cuartos de Final disputarán la Fase Final de Madrid, de la siguiente forma:

1ª Jornada:

Semifinal 1: Vencedor Eliminatoria I - Vencedor Eliminatoria L

Semifinal 2: Vencedor Eliminatoria J - Vencedor Eliminatoria K

Estas eliminatorias se disputarán a ida y vuelta, jugándose el segundo encuentro en el terreno de juego del equipo que haya obtenido mejor clasificación en la fase anterior.

2ª Jornada:

Final: Vencedor Semifinal 1 - Vencedor Semifinal 2 **3° y 4° Puesto**: Perdedor Semifinal 1 - Perdedor Semifinal 2

Estas eliminatorias se disputarán a eliminatoria única incluidas en el día del preferente.







3. FECHAS CADETE DE PRIMER AÑO

Fecha tope de inscripción: 8 de septiembre de 2023

Sorteo: 13 de septiembre de 2023

Fecha tope presentación de licencias: 15 de septiembre de 2023

Fecha inicio competición: 8 de octubre de 2023

FECHAS PARA CADETE DE PRIMER AÑO

FECHAS PARA CADETE DE PRIMER ANO					
	PRIMERA FASE				
PRIMERA	PRIMERA VUELTA SEGUNDA VUELTA				
Octubre 2023	8, 22, 29	Enero 2024	14, 21		
Noviembre 2023	5, 12, 19, 26	Febrero 2024	4, 11, 18		
Diciembre 2023	3, 17	Marzo 2024	3, 10, 17		
	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	Abril 2024	7		
	SEGUNDA	A FASE			
	PUESTOS 1	17 AL 20			
PRIMERA	VUELTA	SEGUNDA VUELTA			
Sorteo	9 de abril de 2024				
Abril de 2024	21, 28	Mayo 2024	19, 26		
Mayo 2 <mark>024 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 </mark>		Junio 2024	2		
	PLAY-0	OFF			
OCTAVOS DE FINAL	21 y 28 de abril de 2024	RAI () N(-SI()		
CUARTOS DE FINAL	12 y 19 de mayo de 202	47/120110			
SEMIFINALES	SEMIFINALES 26 de mayo y 2 de junio de 2024				
TERCERA FASE					
FINAL y 3°-4° PUESTO	8 <mark>ó 9 de juni</mark> o de 2024 (DIA DEL FEDERADO)				
PUESTOS 9 AL 16 12, 19 y 26 de mayo de 2024					

NOTA: Aunque en el cuadro de fechas, administrativamente, figure el domingo como jornada oficial, las fechas de juego se ajustarán a lo establecido en el apartado 17 de las Bases Generales.

4. ASCENSOS Y DESCENSOS.

Ascenderán a la categoría Especial los dos primeros equipos clasificados al término de la competición, siempre que no tengan equipos del mismo Club en la Serie Bronce de la categoría Especial.

No existen descensos de categoría.







5. CLASIFICACIÓN FINAL.

Puestos 1º al 4º: Los ocuparán los equipos clasificados en estos lugares en la Fase Final de

Madrid.

Puestos 5º al 8º: Los ocuparán los equipos perdedores de las Eliminatorias de Cuartos de

Final clasificándose en 5º lugar aquel equipo que haya obtenido mejor clasificación al término de la primera fase. En caso de que dos equipos hayan quedado clasificados en el mismo puesto en diferente grupo al término de la primera fase se tendrán en cuenta los siguientes criterios

para establecer la clasificación:

1°.- Mayor puntación obtenida al término de la primera fase.

2º.- Mayor diferencia de tantos a favor y en contra al término de la primera fase.

3°.- Mayor número de tantos a favor al término de la primera fase.

4º.- Mayor cociente entre tantos a favor y en contra al término de la primera fase.

Puestos 9º al 16º: Los ocuparán los equipos perdedores de las Eliminatorias de Octavos de

Final clasificándose en 9º lugar aquel equipo que haya obtenido mejor clasificación al término de la primera fase. Para ello se tendrá en cuenta los mismos criterios mencionados anteriormente para la clasificación de

los puestos 5º al 8º.

Puestos 17º al 20º: Los ocuparán los equipos que disputen la Fase de Clasificación por su

orden dentro del Grupo C1.

5. **DISPOSICIONES FINALES**

BALÓN DE JUEGO

El balón oficial de juego será de la marca MOLTEN, de cuero o cuero sintético.

HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Los encuentros se celebrarán en los días y bandas horarias que establezcan las Bases Generales de la FBM. Aunque en los cuadros de fechas figure como jornada oficial el Domingo, el día de juego en estas competiciones será el que se indique en las Bases Generales.







TERRENOS DE JUEGO

Además de las recogidas en las Bases Generales será obligatorio contar con campo de juego cubierto, así como cerrado en el perímetro que rodea dicha instalación deportiva, para todos los encuentros de la Serie "ORO", en la segunda fase de la Serie "PLATA" y tercera fase clasificatoria por el título.

El terreno de juego cumplir con las normas técnicas y de seguridad vigentes, conforme a lo que se establece en las Bases Generales de esta FBM.

Para cualquier cuestión, no recogida anteriormente, se estará a lo dispuesto en los Estatutos y Reglamentos de Organización y Reglamento Disciplinario de la FBM.

ARBITRAJES

Los encuentros serán dirigidos por dos Árbitros y un Oficial de Mesa en la categoría Junior y por un Árbitro y un Oficial de Mesa en las categorías Cadete e Infantil, siendo obligatorio el manejo del reloj electrónico en aquellos campos en que exista.

En los <mark>encuentros de Play-Off</mark> de estas categorías asistirán dos árbitros y un segundo Oficial de Mesa que se encargará de la regla de 24". En Fases Finales asistirán dos árbitros y tres oficiales de mesa.

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Se estará a lo dispuesto en las Bases Generales de la FBM.

PLAZOS DE DILIGENCIAMIENTO DE LICENCIAS

Se estará a lo dispuesto en las Bases Generales de la FBM.

SEGURO DEPORTIVO

Se estará a lo dispuesto en las Bases Generales de la FBM y en la póliza firmada con la compañía aseguradora.

REGLAS DE JUEGO

Serán las editadas por la FBM, estando disponibles en el siguiente enlace:

https://www.fbm.es/descargar?seccion=documentos&id=696&delegacion=1

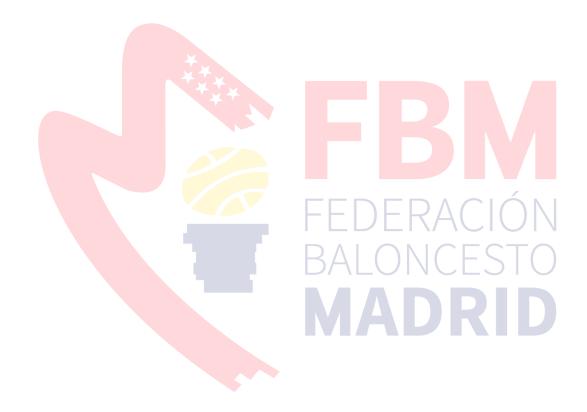






OTRAS DISPOSICIONES

- No se permiten vinculaciones de jugadores entre Clubs en las competiciones de la FBM.
- Será obligatoria la presentación de la Declaración Responsable del Club en materia de emergencias y seguridad (Anexo 1.1 A.1).
- Los equipos participantes estarán obligados al cumplimiento de los compromisos que la FBM pueda tener con el patrocinador de la competición si lo hubiera.









INFANTIL FEMENINO DE PRIMER AÑO

1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA COMPETICIÓN

- b. <u>ASPECTOS GENERALES</u>
- e) Los Estatutos, el Reglamento de Organización, el Reglamento Disciplinario y las Bases Generales de Competición de la FBM regirán el desarrollo y organización de los Campeonatos de Madrid **INFANTIL FEMENINO DE PRIMER AÑO**, organizándose con las especificaciones previstas en las presentes Bases.
- f) La presente normativa, aprobada por la Asamblea General, regula el régimen de organización y funcionamiento de la competición denominada Campeonato de Madrid de INFANTIL FEMENINO DE PRIMER AÑO, siendo la Comisión Delegada de la FBM el órgano competente para su modificación.

c. <u>DENOMINACIÓN</u>

Con la denominación de Campeonato de Madrid de **INFANTIL FEMENINO DE PRIMER AÑO**, se constituyen unas competiciones oficiales de baloncesto, de ámbito de la Comunidad de Madrid, cuya organización corresponde a la FBM de conformidad con lo acordado por su Asamblea General y con la normativa de desarrollo que sea de aplicación.

d. <u>SEG<mark>UIMIENT</mark>O DE LA COM<mark>PETICIÓN</mark></u>

La Comisión de Competiciones de la FBM, será la competente para el seguimiento de la gestión de esta Comp<mark>etición, s</mark>iempre en coordinación con el Área Deportiva y la Comisión Delegada de la FBM.

e. <u>CONDICIONES <mark>DE PARTICIP</mark>ACIÓN</u>

Son las recogidas las Bases Generales.

2. SISTEMA DE COMPETICIÓN

a. <u>COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN</u>

Para la presente temporada, la FBM organizará los Campeonatos de Madrid **INFANTIL FEMENINO DE PRIMER AÑO,** siendo de libre inscripción y con **los 83** equipos siguientes:

- Aquellos equipos de la Categoría Alevín de 2º año de la temporada 2022/23 que lo soliciten.
- Equipos de nueva inscripción.







2.2. FORMA DE JUEGO INFANTIL FEMENINO DE PRIMER AÑO

Los Campeonatos de Madrid **INFANTIL FEMENINO DE PRIMER AÑO** constarán de las siguientes Fases de Competición:

1ª Fase: Sistema de Liga a doble vuelta (18 jornadas)

2ª Fase: Play-In

Play-Off de Octavos de Final

Play-Off de Cuartos de Final

Fase de Clasificación

3ª Fase: Fase Final

A continuación, se desarrolla la forma de juego de cada una de las Fases indicadas.

2.2.1. Primera Fase:

Atendiéndose a la clasificación de la generación, los 83 equipos se distribuirán de la siguiente forma:

	SERIE ORO	
Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
1	2	3
6	5	4
7	8	9
12	11	10
18	17	16
19	20	21
24	23	22
25	26	27
30	29	28







SERIE PLATA					
Grupo 4	Grupo 4 Grupo 5		Grupo 7	Grupo 8	Grupo 9
31	32	33	34	35	36
42	41	40	39	38	37
43	44	45	46	47	48
54	53	52	51	50	49
55	56	57	58	59	60
66	65	64	63	62	61
67	68	69	70	71	72
78	77	76	75	74	73
79	80	81	82	83	Desc
Desc	Desc	Desc	Desc	Desc	Desc

En cada uno de los grupos se disputará una liga a doble vuelta (18 jornadas)

Los 4 primeros de cada grupo de la ORO (12 equipos) y los ganadores del Play-In (4 equipos) se clasificarán para 1/8 de Final.

El Play-In lo jugarán los dos mejores 5º Clasificados de los Grupos 1, 2 y 3, junto a los 1º de los Grupos 4 al 9 (8 equipos).

Los 5 últ<mark>imos clas</mark>ificados de cada grupo de la Serie ORO y el peor 5º de esa misma serie (16 equipos) jugarán por la permanencia, descendiendo a la Serie PLATA un total de 6 equipos

SEGUNDA FASE

Play-In previo a 1/8 de final

- 1) Mejor 5° Grupos 1-3 1° Grupo 9
- 2) 2º Mejor 5º Grupos 1-3 1º Grupo 8
- 3) 1° Grupo 4 1° Grupo 7
- 4) 1º Grupo 5 1º Grupo 6

Play-Off 1/8 de Final

- A) 1º Grupo 1 Vencedor 4)
- B) 1º Grupo 2 Vencedor 3)
- C) 1º Grupo 3 Vencedor 2)
- D) 2º Grupo 1 Vencedor 1)
- E) 2º Grupo 2 4º Grupo 3
- F) 2° Grupo 3 4° Grupo 2
- G) 3° Grupo 1 4° Grupo 1
- H) 3° Grupo 2 3° Grupo 3







Play-Off 1/4 de Final

- I) Vencedor Eliminatoria A) Vencedor Eliminatoria H)
- J) Vencedor Eliminatoria B) Vencedor Eliminatoria G)
- K) Vencedor Eliminatoria C) Vencedor Eliminatoria F)
- L) Vencedor Eliminatoria D) Vencedor Eliminatoria E)

Semifinales

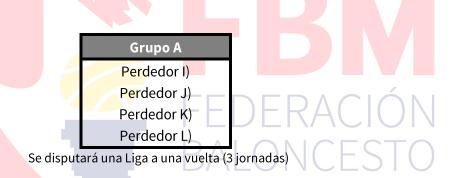
- I. Vencedor I) Vencedor L)
- II. Vencedor J) Vencedor K)

Los vencedores de las semifinales jugarán la final en el marco del día del FEDERADO

Los perdedores de las semifinales jugarán el 3º y 4º puesto en el marco del día del FEDERADO

PUESTOS 5º al 8º

Los jugarán los perdedores de los 1/4 de Final:



Estos equipos se clasi<mark>ficarán del 5</mark>° al 8° en función de la clasificación final del grupo, el 1er. clasificado del grupo obtendrá el puesto 5°, el 2° clasificado el 6°, el 3er. clasificado el 7° y el 4° clasificado el 8°.

PUESTOS 9º al 16º

Los jugarán los perdedores de los 1/8 de Final, de la siguiente forma:

Grupo B	Grupo C
Perdedor A)	Perdedor B)
Perdedor C)	Perdedor D)
Perdedor E)	Perdedor F)
Perdedor G)	Perdedor H)







Se disputará en cada grupo una liga a sola vuelta (3 jornadas)

Estos equipos se clasificarán del 9º al 16º obteniendo el puesto 9º el mejor clasificado entre los primeros de cada grupo, el puesto 10º el peor clasificado entre los dos primeros de cada grupo, el puesto 11º el mejor clasificado entre los segundos de cada grupo, el 12º el peor clasificado entre los segundos de cada grupo, y así sucesivamente.

Puestos del 17º al 20º:

Los 4 equipos eliminados del Play-IN, jugarán por los puestos del 17º al 20º en un grupo:

Perdedor 1)
Perdedor 2)
Perdedor 3)
Perdedor 4)

Se disputará una Liga a una vuelta (3 jornadas)

Puestos del 21º al 36º

FEDERACIÓN BALONCESTO

Los equipos clasificados del 6º al 10º de los Grupos 1, 2 y 3, junto al peor 5º, jugarán por permanecer en Serie ORO. El último equipo clasificado de cada grupo y los dos peores 4º descenderán a Serie PLATA.

GRUPO E	GRUPO F	GRUPO G	GRUPO H
Peor 5º Grupos 1-3	6º Grupo 1	6º Grupo 2	6º Grupo 3
8º Grupo 1	7º Grupo 2	7º Grupo 3	7º Grupo 1
8º Grupo 2	8º Grupo 3	9º Grupo 1	9º Grupo 2
10º Grupo 3	10º Grupo 2	10º Grupo 1	9º Grupo 3

Se disputará una liga a doble vuelta (6 jornadas).

Puestos 37º al 90º

Los equipos se distribuirán de la siguiente forma:

Grupo I	Grupo J	Grupo K	Grupo L	Grupo M
(37°-42°)	(43°-48°)	(49°-54°)	(55°-60°)	(61°-66°)







2º Grupo 4	3º Grupo 4	4º Grupo 4	5º Grupo 4	6º Grupo 4
2º Grupo 5	3º Grupo 5	4º Grupo 5	5º Grupo 5	6º Grupo 5
2º Grupo 6	3º Grupo 6	4º Grupo 6	5º Grupo 6	6º Grupo 6
2º Grupo 7	3º Grupo 7	4º Grupo 7	5º Grupo 7	6º Grupo 7
2º Grupo 8	3º Grupo 8	4º Grupo 8	5º Grupo 8	6º Grupo 8
2º Grupo 9	3º Grupo 9	4º Grupo 9	5º Grupo 9	6º Grupo 9

Grupo N (67°-72°)	Grupo O (73°-78°)	Grupo P (79°-83°)
7º Grupo 4	8º Grupo 4	9º Grupo 4
7º Grupo 5	8º Grupo 5	9º Grupo 5
7º Grupo 6	8º Grupo 6	9º Grupo 6
7º Grupo 7	8º Grupo 7	9º Grupo 7
7º Grupo 8	8º Grupo 8	9º Grupo 8
7º Grupo 9	8º Grupo 9	Descansa

Se jug<mark>ará a una liga a una</mark> vue<mark>lta (5 jornada</mark>s) excepto en el grupo Q que serán 6 jornadas



FEDERACIÓN BALONCESTO MADRID







3. FECHAS INFANTIL FEMENINO DE PRIMER AÑO

Fecha tope de inscripción: 30 de septiembre de 2023

Sorteo: 3 de octubre de 2023

Fecha tope presentación de licencias: 13 de octubre de 2023

Fecha inicio competición: 22 de octubre de 2023

1° FASE					
1º Vuelta		2º Vuelta			
Octubre de 2023	22, 29	Enero de 2024	21, 28		
Noviembre de 2023	5, 12, 19, 26	Febrero de 2024	4, 11, 18, 25		
Diciembre de 2023	3, 17	Marzo de 2024	3, 10, 17		
Enero de 2024	14				
2° FASE					
PLAY-IN PREVIO		6 y 7 de abri <mark>l de</mark> 202	4		
PLAY-OFF 1/8 DE FINAL		14 y 21 de abril de 2024			
PLAY-OFF 1/4 DE FINAL		28 de abril y 12 de mayo de 2024			
SEMIFINALES		19 y 26 de m <mark>ayo de 2024</mark>			
FINAL Y 3°-4° PUESTO		8 ó 9 de junio de 2024 (DIA DEL FEDERADO)			
Puestos 5° al 8°					
1º Vuelta					
Mayo de 202 <mark>4</mark>	26				
Junio de 2024	2,9				
Puestos 9º al 16º					
1º Vuelta					
Mayo de 2024 12, 19, 26					
Puestos 17º al 20º (3 jornadas) 1º Vuelta					
Abril de 2024	21, 28				
Mayo de 2024	12				
	Puestos 21º al 36º (6 jornadas)				
Abril de 2024	7, 14, 21	Abril de 2024	28		
	,, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Mayo de 2024	12, 19		
	Puestos 37º al 83º (,	,		
Abril de 2024	7, 14, 21	Abril de 2024	28		
7.611. 46 2021	1, 17, 21	Mayo de 2024	12, 19		
NOTA: Assessed as all as			12, 19		

NOTA: Aunque en el cuadro de fechas, administrativamente, figure el domingo como jornada oficial, las fechas de juego se ajustarán a lo establecido en el apartado 17 de las Bases Generales.







4. ASCENSOS Y DESCENSOS.

Ascenderán a la categoría Especial los dos primeros equipos clasificados al término de la competición, siempre que no tengan ya otro equipo del mismo Club en la Serie Bronce de la categoría Especial.

No existen descensos de categoría.

5. CLASIFICACIÓN FINAL.

Puestos 1º al 4º: Los ocuparán los equipos clasificados en estos lugares en la Fase Final de

Madrid.

Puestos 5º al 8º: Los ocuparán los equipos perdedores de las Eliminatorias de Cuartos de

Final clasificándose en 5º lugar aquel equipo que haya obtenido mejor clasificación al término de la Segunda fase. En caso de que dos equipos hayan quedado clasificados en el mismo puesto en diferente grupo al término de la segunda fase se tendrán en cuenta los siguientes criterios

para establecer la clasificación:

1º.- Mayor puntación obtenida al término de la segunda fase.

2º.- Mayor diferencia de tantos a favor y en contra al término de la segunda fase.

3º.- Mayor número de tantos a favor al término de la segunda fase.

4º.- Mayor cociente entre tantos a favor y en contra al término de la segunda

fase.

Puestos 9º al 16º: Los ocuparán los equipos perdedores de las Eliminatorias de Octavos de

Final clasificándose en 9º lugar aquel equipo que haya obtenido mejor clasificación al término de la segunda fase. Para ello se tendrá en cuenta los mismos criterios mencionados anteriormente para la clasificación de

los puestos 5º al 8º.

Puestos 17º al 88º: Según establece la clasificación de los grupos en los cuales finalizarán la

competición.







5. **DISPOSICIONES FINALES**

BALÓN DE JUEGO

El balón oficial de juego será de la marca MOLTEN, de goma.

HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Los encuentros se celebrarán en los días y bandas horarias que establezcan las Bases Generales de la FBM. Aunque en los cuadros de fechas figure como jornada oficial el Domingo, el día de juego en estas competiciones será el que se indique en las Bases Generales.

TERRENOS DE JUEGO

Además de las reco<mark>gidas en las Bas</mark>es Generales será recomendable contar con campo de juego cubierto, así como cerrado en el perímetro que rodea dicha instalación deportiva, para todos los encuentros de la liga regular.

Será obligatorio contar con campo de juego cubierto, así como cerrado en el perímetro que rodea dicha instalación deportiva, para todos los encuentros de play-off y tercera fase clasificatoria por el título.

El terreno de juego cumplir con las normas técnicas y de seguridad vigentes, conforme a lo que se establec<mark>e en las</mark> Bases Generales de esta FBM.

Para cualquier <mark>cuestión,</mark> no recogida anteriormente, se estará a lo dispuesto en los Estatutos y Reglamentos de Organización y Reglamento Disciplinario de la FBM.

ARBITRAJES

Los encuentros serán dirigidos por el número de árbitros y oficiales dispuestos en las Bases Generales para cada categoría. En Fases Finales asistirán dos árbitros y tres oficiales de mesa.

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Se estará a lo dispuesto en las Bases Generales de la FBM.

PLAZOS DE DILIGENCIAMIENTO DE LICENCIAS

Se estará a lo dispuesto en las Bases Generales de la FBM.







SEGURO DEPORTIVO

Se estará a lo dispuesto en las Bases Generales de la FBM y en la póliza firmada con la compañía aseguradora.

REGLAS DE JUEGO

Serán las editadas por la FBM, estando disponibles en el siguiente enlace:

https://www.fbm.es/descargar?seccion=documentos&id=696&delegacion=1

OTRAS DISPOSICIONES

- No se permiten vinculaciones de jugadores entre Clubs en las competiciones de la FBM.
- Será obligatoria la presentación de la Declaración Responsable del Club en materia de emergencias y seguridad (Anexo 1.1 A.1).
- Los equipos participantes estarán obligados al cumplimiento de los compromisos que la FBM pueda tener con el patrocinador de la competición si lo hubiera.



